



Aviso a los Navegantes

044/24

CARACAS, 09 DE SEPTIEMBRE 2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA), INFORMA A LOS NAVEGANTES, AGENCIAS NAVIERAS Y ARMADORES DE BUQUES, QUE: **EL FARO CAYO HERRADURA**, PASA A LA CONDICIÓN DE RESTAURADO A LO NORMAL, LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS (WGS-84).

LATITUD
10° 59' 55,00'' N

LONGITUD
065° 23' 02,00'' W

NOMBRE DE LA SEÑAL:
COLOR DE LA ESTRUCTURA:
TIPO DE ESTRUCTURA:
COLOR DE LA LUZ:
ALTURA:
ELEVACIÓN:
PERÍODO:
ALCANCE:

FARO CAYO HERRADURA.
BLANCO-NARANJA-BLANCO.
CÓNICA EN FIBRA DE VIDRIO.
BLANCA.
12 MTS.
14 MTS
15 SEG.
13 MN.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS: VE-400 VE-401 (VERSIÓN ELECTRÓNICA VE300200, VE400401)

SE DEBE MANTENER EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) ENCENDIDO (EMBARCACIONES QUE LE CORRESPONDA).

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS
GERMÁN EDOARDO GÓMEZ LÁREZ
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto Nro. 4.852 de fecha 28 de agosto de 2023.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 del 28 de agosto de 2023.

BLZ LIMITA